Los impuestos territoriales

Se han vendo llamando impuestos territoriales los que se autorizaría que impusieran los departamentos y municipios, especies de *Ivitas*, que entrarian a fortalecer las arcas de estas entidades. Ciertamente los fiscos departamentales y municipales están en los rines, pero ¿estarian mejor únicamente con más impuestos? Las necesidades de los políticos locales son tan grandes, que podemos estar seguros que mientras más dinero entre a esas arcas más será lo que de ellas sacan los que le sirven a la patria.

Pero eso no es todo, hay que tener presente que cualquier impuesto que se cobre a la producción, en el interior del país, es un gravamen que impide el flujo del comercio, muy distinto al que se cobra en las aduanas. Principalmente porque, para cobrarlo, los departamentos y municipios tendrían que establecer aduanillas por todo el territorio nacional. El impuesto a la gasolina no presenta dificultades de esta naturaleza, puesto que el origen de este producto es conocido y, además, su transporte es exclusivo. Pero, en cualquier otro producto que se establezca, podemos estar seguros que el cobro del impuesto sería dificil y conduciria a toda clase de aberraciones.

En cuanto se refiere a los impuestos municipales, los colombianos no nos hemos convencido que el municipio vive, en todas partes del mundo, de los impuestos catastrales. Es a las personas que tienen propiedad raíz en el municipio a quienes les corresponde pagar por todos los servicios locales, especialmente la electricidad y agua, calles, parques, recolección de basuras, amenidades públicas y, en muchos casos, educación e higiene.

En Colombia hemos vuelto costumbre que muchos de estos servicios tienen que ser subvencionados, en su totalidad o en parte, por la nación. De alli que esta tenga que transferir a las entidades locales buena parte de lo que recoge en los impuestos nacionales.

En el caso de Bogotá y otras grandes ciudades nos tenemos que convencer que nos corresponde a los habitantes municipales pagar impuestos catastrales, proporcionales al valor de los predios, suficientes para atender adecuadamente a las necesidades de todos los habitantes. Somos los que vivimos en estas grandes ciudades los que tenemos que pagar para que el gobierno municipal atienda a la prestación de los servicios de agua y electricidad, arreglo de vías y, en parte, si no en todo, a la educación e higiene de los cinturones de marginados sin trabajo regular que nos circundan. Porque no se justifica que los barrios del norte tengan todos estos servicios en abundancia y los del sur carezcan en gran parte de todo.

Todos sabemos que la pobreza de los municipios medianos y pequeños es franciscana. Sus rentas son casi nulas y todos quieren depender de las distribuciones del gobierno central, en otras palabras de los impuestos a la renta que producen las actividades industriales y comerciales. Y ¿por qué son tan pobres los municipios? Porque las propiedades no pagan impuesto catastral que valga la pena. La estructura económica de la mayoría de los municipios depende de unos cuantos comerciantes al menudeo y de unos pocos riquitos que poseen la mayor parte de las propiedades, casi todas en pastos improductivos. Es una estructura económica muy similar a la de los pueblos de la edad media, esencialmente feudal. Un impuesto catastral razonable haria que los propietarios de esas tierras las trabajaran o las vendieran a los que crean que las pueden hacer producir para pagar los impuestos. Esto seria lo único que podria transformar a la sociedad colombiana. Lo curioso es que el Partido Liberal, que se dice representa la izquierda, nada haga para realizar una transformación de esta naturaleza. Cree el partido que su futuro está en que se le reciba en la Socialdemocracia, que puede que le de una pancarta de socialista que le consiga más votos en las próximas elecciones. Pero ese titulo de pega socialista no salvará ni al Partido Liberal, ni al Social-Conservador, ni al M-19 el dia que los marginados bajen de los cerros a pedirnos cuentas.

Lo único que puede salvarnos de este futuro cierto es que les demos trabajo a esos marginados y suplamos sus necesidades básicas, pero eso no lo consigue una sociedad semifeudal, en la cual el grueso de su elase dirigente vive de la valorización de la tierra. Y esto es asi porque la tierra paga pocos impuestos catastrales, luego no vale nada retenerla sin trabajarla, esperando su valorización. Y porque esta es la práctica generalizada, la elase dirigente no invierte en la producción, luego gran parte de la población permanece marginada en la indigencia. Lo que se requiere es una verdadera reorganización del catastro a nivel nacional, pero para beneficio de los municipios. Y son esos impuestos los que pueden resolver el problema de los marginados, desarrollando la producción nacional. Pero podemos estar seguros que ninguno de los partidos, de derecha o de izquierda, apoyaria esta medida, puesto que todos los políticos, como otros colombianos, de derecha y de izquierda, viven de la valorización de la tierra.

Hernán Echavarria Olózaga

IV TRIMESTRE 1992